



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"I.M.C.F.D."
S.O. 03/2018

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 03/2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas, del día 14 de Febrero del 2018, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1°, 2° Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Karina Valeria Mendoza Lozano**, Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; la **Lic. Patricia del Val Fernández** en representación del **Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza**, Síndico Municipal y Asesor del Comité, **Lic. Amanda Guadalupe Medina Ríos**, en representación de **C.P. Aida Amanda Córdova Chávez** Tesorera Municipal y Vocal del Comité, **Lic. Fernando Arturo Martínez Trujillo** en representación de **M.A.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda** Oficial Mayor, y Vocal del comité y la **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, Área de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día el Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procede a pasar lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



II.- En virtud de lo anterior, La Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de adjudicación directa del servicio que a continuación se indica, así como las notificaciones pertinentes:

- a) Licitación restringida por medio de adjudicación directa respecto a la Magna Función de Boxeo Profesional para el próximo 10 de marzo de 2018. Lo anterior con el objeto de promover, fortalecer las habilidades y potenciales deportivas, de conformidad con el artículo 2º del Decreto de Creación de dicho Instituto, así mismo su adjudicación es directa, toda vez que el proveedor tiene la exclusividad de los servicios profesionales contratados por los peleadores Marco Reyes "Dorado" y Misael Rodríguez "Chino". Por un monto de **\$2, 030,000.00 (DOS MILLONES TERINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** IVA incluido, a la persona moral SHOW BOX, S.A. DE C.V., con R.F.C. SBO090827 JQ5 manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo Oficio No. D/0167/2018 con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 33, 34 y 102, fracción I, apartado A), fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con la finalidad de cumplir con los objetivos del Instituto.

Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Licitación restringida por medio de adjudicación directa respecto a la Magna Función de Boxeo Profesional para el próximo 10 de marzo de 2018. Lo anterior con el objeto de promover, fortalecer las habilidades y potenciales deportivas, de conformidad con el artículo 2º del Decreto de Creación de dicho Instituto, así mismo su adjudicación es directa, toda vez que se encuentre en los supuestos de que el servicio solicitado solo puede fincarse o celebrarse con una determinada persona



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



por derechos exclusivos del mismo. Por un monto de \$2, 030,000.00 (DOS MILLONES TERINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, a la persona moral SHOW BOX, S.A. DE C.V., con R.F.C. SBO090827 JQ5 manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo Oficio No. D/0167/2018 con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 33,34 y 102, fracción I, apartado A), fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con la finalidad de cumplir con los objetivos del Instituto.

- b) Autorización de gastos de operativos parte del Instituto para la Magna Función de Boxeo Profesional para el próximo 10 de marzo de 2018.

Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Autorización de gastos de operativos parte del Instituto para la Magna Función de Boxeo Profesional para el próximo 10 de marzo de 2018.

- c) De Adjudicación directa para la contratación de Servicio respecto a la reparación, mejora y modernización de la unidad deportiva caballeriza. Se baja de la orden del día debido a que no sobrepasa los 8 UMA establecidos en los lineamientos internos de este Instituto.

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se notifican los siguientes Asuntos Generales:

IV.- No existen asuntos generales para su análisis y aprobación.

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto V de la Orden del Día, se da por concluida esta



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, siendo las **10:20 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2018.

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LIC. KARINA VALERIA MENDOZA LOZANO
DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, VOCAL



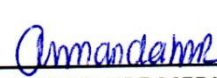
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte





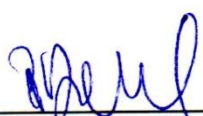
ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS
PERSONAL ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



LIC. AMANDA GUADALUPE MEDINA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE
C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ



LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA
M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR, VOCAL DEL COMITÉ



LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ